¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 15 de su publicacion. | BUENOS AIRES, LUNES 30 DE OCTUBRE DE 1837. | N. 4,319.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
,......PRECIO......
Subscripcion per mes.......7 Pesos
Números sueltos...........3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el Sr. D. Felipe Senillosa, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especulardores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede habe; ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todes las operaciones de igua naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contrasto, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

COLECCION
DE
Obras y Documentos relativos á la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del **Rio de la Plata,** *ilustrados con notas y disertaciones por* PEDRO DE ANGELIS.

TOMO SEXTO

Este cuaderno, que es el último del tomo sexto de la coleccion,

Contiene:—

Primero—Cuatro discursos del Editor para completar el tomo V, que puede mandarse encuadernar.

Segundo—Itinerario de Buenos Aires á Córdoba, por Sourriére de Souillac.

Tercero—Nuevo plan de frontera de la Provincia de Buenos Aires, por el Coronel D. Pedro Andres Garcia.

Cuarto—Diario de la navegacion para reconocer la Bahia de todos los Santos, las islas del Buen Suceso, y el desague del Rio Colorado, por D. Basilio Villarino.

Quinto—Diario de la expedicion al Chaco, á las órdenes del Coronel D. Francisco Gavino Arias.

Sexto—Diario de un viage á la costa de Patagonia para reconocer los puntos en donde establecer poblaciones, por D. Antonio de Viedma.

El próximo cuaderno

Contendrá:—

Primero—Los discursos que corresponden al tomo sexto para completarlo.

Segundo—El diario del piloto D. Basilio Villarino, del reconocimiento de Rio Negro de Patagones, en 1782.

☞El Precio del cuaderno que se reparte ahora es de 8 pesos; y de los que se distribuyan en adelanto de solo 4 pesos, por los motivos expresados á los Sres. Suscriptores, á quienes vuelve á dar las mas sinceras gracias por la generosa proteccion que se dignan dispensar á esta obra.

EL EDITOR.

Papel de marquilla

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros y adordos.

PERGAMINO.

Propio para autos y diplomas, lo hay muy bueno en la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60.

Yesqueros de la China.

CON su piedra y una caja llena de yesca incomparable; tinteros de corcho á seis reales; puntas de París y agua de colonia superior. En la Libreria de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60 cerca del Correo Viejo. Allí mismo se encuentran tintas de todos colores. s12

Se Vende

Una casita con 4 piezas y zaguan, y de azotea, con 21 varas de rente y 72 de fondo con arboles frutales de todas clases incluso un parral grande y fdnjardin de flores—tiene un pozo de balde ntobuena agua, sita calle de Charcas núm. 281. El que se interese en su compra puede ocurrir á esta imprenta donde darán razon. o.6 tf*.

Oropel.

MUY bueno y barato por hojas y paquetes.

Papel charolado y metático de varios colores, para confiteros.

Papel negro muy hermoso y lustroso.

Tinta negra superior y de todos colores.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60, (antes del Perú) cerca del Correo Viejo núm.60.

PARA
Bahia Blanca
Y
PATAGONES.

Saldrá á fines de este mes el Bergantin Paquete Nacional

Reno,

Su Capitan—*SANTIAGO DASSO;*

Admite carga y pasageros; para tratar ocúrrase á

R. Sprungli,

o14 tfc Calle de la Federacion No. 84

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Policia.—

COMISARÍA DE ÓRDENES.

La persona á quien se le presente algun individuo vendiendo algunas divisas bordadas, las detendrá y dará cuenta en esta Comisaría, asegurando la persona que las venda. Buenos Aires, Octubre 13 de 1837.

Pedro Romero.

A CARD.

JOSEPH PALMER having recently taken the premises, 25th of May Street No. 40, formerly kept by Mrs. Wells as a Boarding House, begs leave to inform the Public that having thorougly refitted the house, he is ready to receive boarders and can accomodate them with genteel and comfortable lodgings.

Mr. P. pledges himsef to furnish his table with the best the market affords, and that his liquors and wines shall be of a superior quality. o2 tfc.

Aviso.

NI D. Antonio Lozano, ni su esposa Da. Ignacia Ferreira pueden enagenar la casa que tienen, sita en la calle de Representantes núm. 300 á las dos puertas para afuera, por hallarse dicha finca embargada por órden judicial para el pago de un crédito pendiente.

Buenos Ayres, Setiembre 30 de 1837.

o2 1mp *Guillermo A. Walker.*

Se vende

UNA cocina económica, propia para una casa de familia ó algun buque, pues tiene todas las comodidades para cocinar para muchas personas. El que se interese por ella puede verla en el almacen de muebles contiguo á esta imprenta. j1 tfs

Aviso,

UN artista recien llegado de Paris, desea dar lecciones de dibujo y de pintura al olio y sobre papel. Enseñará á dibujar el rostro, paisages y flores. Tambien hace retratos y trabaja sobre piedras litograficas. Los Srs. que gusten ocuparlo se servirán avisarlo en esta Imprenta.

s5 tfc

Cajas para Rapé

DE Box, guarnecidas y embutidas con carey, muy lindas; de carton con figuras y de varios tamaños, muy baratas

Lápices negros, blancos y colorado propios para dibujar en géneros, algunas pocas cajas de carton para guardar papel y portefolios del mismo uso. Se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No. 60. cerca del Correo Viejo.

PAPEL RAYADO.

PARA copiar música á 1 real, á 1 y medio, 2, 3 y 4 reales, el pliego.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes antes del Perú número 60.

Aviso Interesante.

EN el Remate de D. Tomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107 hay á venta como 40 arrobas de tosino de superior calidad, á 5 reales, libra, ó 15 pesos arroba, cualquier persona que compre en alguna cantidad puede rebajar el precio un poco. o26 3*

Libros
DE
Medicina y Cirugía.
(EN CASTELLANO.)

	Tomos.
Cabanis, sus obras escojidas	7
Clínica Médica por Martinez	2
Dupuytren, heridas de armas de fuego	1
Elementos de fisologia por Richorand	6
Formulario de Magendie	1
Hypocratis aphorisme	1
La vacuna contraida á la simple razon	1
Materia medica externa	1
Nuevos principios de cirugía	2
Practica de la inoculacion	1
Plenk, hygrología	1
Scarpa, enfermedades de los huesos	2
Socorros á los envenedados por Orfila	1
Wanisiethen in Boerhave	4
(EN FRANCES.)	
Dictionnaire abrigé des Sciences médicales 15 vol. in 8.° par une partie des collaborateurs du grand dictionnaire en 60 vol.	
Boyer, traitié des maladies chirurgicales	11
Broussais, histoire des phlegmaries chroniques	3
Thenard, nouveaux elemens de chimie	6
Richerand. nouveaux elemens de physiologie	2
Cowper, dictionaire de chirugie pratique	2
Aphorismes de chirurgie par Boerhave	7
Allibert maladies de la peau	2
Bichat, anatomie descriptive	5
" " generále	4
Brisseau Morbel, physiologie vegetale	3
Begin, doctrine phpsiologique	1
Chaptal élemens de chimíe	3
Caillot, pathologie génerale	2
Humphrey Davy, physiologie chimique	2
Manuel de chimie	1
Medicine curative de Le Roy	1
Scudamore, traité de la goutte	2
Traité des pertes de sang	2

En la Librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo.

Un piano ingles,

Perpendicular, de forma elegante y de muy buenas voces.

Oropel,

Muy bueno y barato por hojas y paquetes.

Papel charolado y metálico de varios colores.

Papel negro muy hermoso y lustroso.

Tinta negra superior y de todos colores.

Trompos de Box Catalanes y Parisienses,

Por docenas y al menudeo, se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, cerca del Correo Viejo. o12

FOR SALE.

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives, Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross.

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se ven en esta imprenta.

☞Precio de $5

¡VIVA LA FEDERACION!

Con Permiso de la Policia.

☞aviso.☜
CONTRA ROBO.

TODA persona á quien le hayan robado alguna prenda, dirigiéndose inmedatamente á la calle de la Piedad núm. 77 le será facil encontrarla y tal vez la persona que la haya robado. s25 tfcn

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA
Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Para abonar el mes de Marzo próximo pasado, á la Compañía de Dragones del Fuerte Federacion, le fueron entregados por el habilitado general de los cuerpos de campaña, Coronel D. Rafael Hortiguera, al Coronel graduado D. Nicolas Granada 1,130 pesos, y siendo los mismos que en esta cuenta dá distribuidos y comprobados con el certificado que al pié de la lista de prest, viene puesto segun está mandado; puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Mayo 20 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Junio 23 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

Rojas.

Exmo. Sr.—

Ningun inconveniente tiene la Contaduría, en que siendo V. E. servido, dé su aprobocion á esta cuenta, correspondiente al pago que por el mes de Marzo último, ha hecho á los empleados de Vacuna, el habilitado D. Benedicto Maciel, en razon de dar distribuída y comprobada con los 5 documentos que la acompañan, igual suma á la de 543 pesos 1 real, que para el efecto recibió de la Tesorería General. Abril 8 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Bueno Ayres, Junio 23 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

Rojas.

Exmo. Sr.—

Examinada esta cuenta rendida por el Contador General, Interventor del caudal del Estado que ha administrado en todo el mes de Abril último, resulta que con los documentos núm. 1 á 44, comprueba la inversion de 18,205 pesos 6½ reales, los 13,700 pesos, pagados por enganches y reenganches, 4425 pesos 6½ reales, en víveres de los buques de la guarnicion, presos, y familias de la Isla de Martin Garcia, y 80 pesos, en gastos menores de la Fortaleza: el cargo que tiene formado el Contador Interventor, por lo recibido de Tesorería con inclusion de 6,130 pesos 4½ reales, existencia de la cuenta de Marzo, es de 21,630 pesos 4½ reales, que rebatido de la data, queda para la del presente mes un sobrante de 3,424 pesos 6 reales, el que ha sido sentado en los libros de asientos de esta Contaduría, la que no tiene reparo que oponer á esta cuenta, á la que V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion. Mayo 16 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 23 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo. Señor:—

Reparo alguno tiene la Contaduría, en que siendo V. E. servido, se digne prestar su aprobacion á esta cuenta, en razon de que habiendo recibido el Coronel graduado D. Nicolas Granada, del habilitado general de los cuerpos de campaña, Coronel D. Rafael Hortiguera 822 pesos, para satisfacer á la partida de Defensores de San Nicolas de los Arroyos, el haber del mes de Marzo próximo pasado, dá distribuidos 762 pesos, justificándolo debidamente con el certificado que se encuentra al pié de la lista de prest con todas las formalidades prevenidas por superior decreto, é igualmente devuelto á la Caja de Depósitos, 60 pesos, que resultan sobrantes, y pertenecen á tres individuos dados de baja, y remitidos á esta ciudad por órden superior. Mayo 20 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 23 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

Rojas.

Núm. 478] ¡ VIVA LA FEDERACION !

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 28 de Octubre de 1837.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos Públicos.	Billetes
Existencia del Jueves 26.. ...	84,970 3	74 ¾	61,739 3	568,748 3	
Líquido de letras descontadas al 1 por cto.......	26,346 2				
Trasladados de Receptoría....	1,046 3	" " "	57,953 5		
Billetes por renovacion... ..	" " "	" " "	" " "	" " " "	89,700
	112,363	74 ¾	119,693	568,748 3	
SALIDA.					
Billetes renovados.	" " " "	" " "	" " "	" " " " "	89,700
Premio...	4,541 1				
Letras descontadas { Líquido	" " "	" " "	26,346 2		
Letras descontadas { Pérdida	" " "	" " "	1,298 6		
Existencia que queda hoy	107,821 7	74 ¾	92,048	568,748 3	
	112,363 3	74 ¾	119,693	568,748 3	

FELIPE DE EZCURRA.

VIVA LA FEDERACION !

Humahuaca, 13 de Setiembre de 1837.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Salta, Segundo General y Gefe del Estado Mayor del Ejército Confederado contra el tirano Santa-Cruz.

Bolivianos: la guerra que ha declarado la República Argentina no es á vosotros, sino al tirano, que con mengua de vuestros imprescriptibles derechos, se ha elevado al rango de Presidente. Su ambicion llevó las armas al Perú, el asesinato á Chile, Banda Oriental, y á esta Patria, cuyos hijos han sacrificado su existencia por daros libertad. ¿ Sereis capaces de llevar al sepulcro el nefando crímen de haber sido ingratos solo por servir al hijo adoptivo de Fernando VII ? Nó bolivianos: el que clavó el puñal en el suelo de los Incas, el que fué prisionero por nuestras armas en el cerro Pasco y Tarija, no debe gobernar á los que se dieron patria, vida, honor, é independencia.

La inmunidad del territorio Argentino, mandada violar por medio de sus agentes, que consiguieron en Iruya aprisionar hombres indefensos, y al favor de la vil intriga; se quiso repetir en los altos de Humahuaca, y recibieron su escarmiento los invasores,

Algunos de los vencidos habrán llegado á sus hogares llenos del dolor que es consiguiente á la fatalidad de su intento. Ya los habeis visto, que sin embargo de haber sido una de las mejores tropas de Bolivia, y en gran número, lo ventajosa que es la arma de infantería en los lugares quebrados, solo dos escuadrones de caballería han sido suficientes para ponerlos en una vergonzosa fuga.

Bolivianos, abandonad al tirano que os oprime, y venid á conservar las relaciones de amistad y comercio, con los libres de la Confederacion Argentina; la que no tiene jamas pretension territorial, sino el noble deseo de conservar sus instituciones, su integridad é independencia.

FELIPE HEREDIA.

SUPLEMENTO,

AL No. 335 DEL DEFENSOR.

Exmo. Señor.

El 22 fué dispersado completamente el primer Cuerpo que estaba á mis órdenes. Hoy tendré reunidos 400 hombres, con los que me incorporaré al segundo Cuerpo y dentro de cuatro dias volveremos á encontrarlos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Puntas de Tacuarembó, Octubre 24 de 1837.

MANUEL ORIBE.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra.

Ministerio de Relaciones Exteriores.——

Montevideo, Octubre 23 de 1837.

El abajo firmado Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental, tiene el honor de dirijirse á S. E. el Sr. D. Felipe Arana Ministro de igual Departamento en el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de los Negocios Extrangeros de la Confederacion Argentina, adjuntándole copia autorizada del parte que el Exmo. Sr. Presidente en campaña ha pasado al Gobierno participándole la nueva invasion con que amaga la tranquilidad del territorio, el caudillo rebelde y sus prosélitos asilados en la Provincia vecina del Brasil.

El infraescrito con este incidente, ha recibido órden especial de su Gobierno para ponerlo con toda brevedad en el conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de esa Provincia, impulsado siempre del mismo interés que en iguales circunstancias ha manifestado por la tranquilidad de los Estados de la Confederacion Argentina, á quienes debe necesariamente afectar la influencia de los nuevos empeños con que la anarquia pretende combatir la paz que felizmente disfruta la República.

Dios guarde á S. E. muchos años.

Juan Benito Blanco.

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, y Encargado de las de la Confederacion Argentiná.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República, General en Gefe del Ejército.—Cuartel General en el Rincon de Sopas, Octubre 14 de 1837.—El adjunto Estado que acompaño y la denominacion de los Escuadrones, impondrán á V. E. de la impotencia en que se halla el caudillo de la anarquía; pues el grupo que le acompaña en su totalidad no alcanza á ochocientos hombres, con los que el dia diez pasaba el Cuarim en Paipan (rincon de Bella Union). Entre los setecientos ochenta y cinco hombres que demuestra el Estado, no trae ciento cincuenta soldados blancos y el resto son indios arrancados de sus casas con engaños. Su plan es fraccionar su fuerza para hacer la guerra de recursos; y ciertamente él no puede pararse ante cualquiera de las dos divisiones de que se compone el primer cuerpo del Ejército. En precaucion pues de que haga aquella operacion, he tomado mis providencias y estoy seguro quedarán escarmentados por donde quiera que aparezcan, si consiguen evadirse al Ejército que sin descanso marcha á perseguirlos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—MANUEL ORIBE.—Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 479.] *Cuenta de la Receptoría General del Sábado 28 de Octubre de 1837.*

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.
Existc. de ayer { de com. y multas	3,097 5	120	" " " "	" " " "	" " " "
Existc. de ayer { del Est.	527 7½	20 2½	51,221 4	14 7	4,443 2½
Entrada	301 6	" " " "	6,732 1	" " " "	" " " "
Salida	22	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Puerto...	485 7	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Contribucion. . .	" " " " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Enfiteusis	" " " " "	" " " "	" " " "	" " " "	251
	4,435 1¾	140 2½	57,953 5	14 7	4,694 2½

HABER.	moneda corriente.	metálico	letras.	fondo para devoluc'nes	deuda clasificad
A la Tes. General	1,046 3	" " "	57,953 5	" " " "	" " " "
Ex.ª { de comis. y mult. de id	3,097 5	120	" " " "	" " " "	" " " "
Ex.ª { del Est.	291 1¾	20 2½		14 7	4,694 2½
	4,435 1¾	140 2½	57,953 5	14 7	4,694 2½

Buenos Aires, Octubre 28 de 1837.

ALBARRAZIN.

V. B.—BERNAL. Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

Está conforme—

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores.

José María Reyes.

¡ VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de R. E. del Gobierno de Buenos Ayres encargado de las que correspondan á la Confederacion Argentina.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independ. y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay.

El infraescrito Ministro de Relaciones Exteriores ha recibido la nota de 23 del corriente en que V. E. se sirve adjuntar copia autorizada del parte que el Exmo. Sr. Presidente en Campaña ha pasado al Exmo. Gobierno de esa República participándole la nueva invasion con que amaga la tranquilidad de áquel territorio el caudillo rebelde y sus proselitos asilados en la Provincia vecina del Brasil.—Elevada la precitada nota al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincie, ha ordenado al infraescrito manifieste en contestacion al Sr. Ministro á quien se dirige para noticia de su Gobierno, que es muy sensible á S. E. ver alterada la tranquilidad de ese Estado, y que siempre leal á los principios que rigen su marcha con los Gobiernos vecinos y amigos, está dispuesto el Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina á prestar al Exmo. de la República Oriental del Uruguay, los amistosos oficios con que antes de ahora acreditó la sinceridad de su amistad.

Dios guarde á S. E. muchos años.

FELIPE ARANA.

Correspondencia.

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Ayres Octubre 28 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Sres. Editores de la Gaceta Mercantil y del Diario de la Tarde.

Tengan Vds. la bondad de insertar en su acreditado periódico que:—

Como vecinos del Bragado, Patos y Pueblitos nos creemos en el deber de manifestar en esta forma el reconocimiento en que estamos al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, por habernos libertado de la ruina total, á que quedaron expuestas nuestras propiedades en la invasion que hicieron los Indios el 1.° del corriente; lo mismo que al Sr. Coronel Comandante en Gefe del núm. 2 Coronel D. Antonio Ramirez, que con sú valiente division ha correspondido dignamente á las órdenes de la Superioridad, ejecutando los acertados movimientos que trajeron la sorpresa de los salvajes, su escarmiento y el rescate de las haciendas que han sido entregadas á nuestra satisfaccion.

Mariano Beans.
Francisco Possas.

Por D. Juan Gregorio Bassan, y á mi nombro.

Ramon Quiroga.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

PERU.

SECRETARIA GENERAL DE S. E.

Andres Santa-Cruz, Capitan General, Presidente de Bolivia, Supremo Protector de la Confederacion Perú-Boliviana &c. &c. &c.

CONSIDERANDO.

1. Que en el artículo 4.° de la ley orgánica del Estado, dada por la Asamblea de Huaura, se previene que cuando me ausente de su territorio y delegue el mando en alguna persona de mi confianza, sea detallando sus atribuciones y sin conferir la plenitud del poder público.

II. Que el interes del servicio exige mi separacion temporal del Estado Nor-Peruano.

III. Que es necesario designar el Gefe de la administracion de dicho Estado, y señalar sus atribuciones durante mi ausencia.

DECRETO.

Art. 1. El Gran Mariscal D. Luis José Orbegoso, es el Presidente provisorio del Estado Nor-Peruano.

Art. 2. Despachará los negocios administrativos conforme á las atribuciones que se detallarán, con los ministros actuales.

Art. 3. El Presidente del Estado, despachará con el correspondiente ministro los asuntos oridinarios relativos á cada departamento, rubricando las resoluciones y los oficios; y autorizará con el mismo ministro los decretos que se expidieren.

Art. 4. Siendo el Presidente y los ministros responsables por los actos de su administracion, cada ministro firmará con el Presidente las ordenes que sean propias del departamento de su cargo.

Art. 5. El Presidente del Estado tendrá el mando militar de todas las fuerzas que se hallen dentro del Estado, y las empleara y destinará en su seguridad y defensa conforme á las instrucciones que se le pasarán por separado y á lo que exijan las circunstancias, entendiéndose con los gefes de las divisiones por medio del E. M. del ejército del Norte.

Art. 6. Podrá proveer interinamente todos los empleos que vacaren, separar de sus destinos á los empleados que dieren motivo para ello por su mala conducta y trasladar á los buenos á otros destinos segun lo creyere útil al servicio público.

Art. 7. Queda autorizado para levantar los empréstitos de que haya necesidad para acudir á los gastos corrientes,

Art. 8. El Presidente del Estado despachará los negocios ordinarios y urgentes de las relaciones exteriores por medio del ministro del interior. El despacho de aquellos negocios graves que ocurrieren en el departamento de relaciones exteriores, se dirigirán á mi secretaria general, con los informes y antecedentes necesarios para que se expidan por ella.

Art. 9. Tiene el Gobierno ademas todas las facultades ejecutivas en los ramos de la administracion que no se le reservan por este decreto, sujetandose en todo, á las leyes, ordenes y decretos vigentes.

Art. 10. No podrá en consecuencia dar órdenes ni resoluciones contrarias á dichos decretos; pero está facultado para expedir los que fueren necesarios para aclarar ó ampliar los que ofrecieren alguna duda ó dificultad en su ejecucion y para dar los que demandaren las reformas comenzadas en los distintos ramos.

Art. 11. En caso de ausencia, enfermedad ó muerte del Presidente, los Ministros en Consejo de Gobierno administrarán el Estado, sujetando sus órdenes y decretos á las facultades ya mencionadas.

Art. 12. El Presidente del Estado Nor-Peruano, tendrá los honores y tratamientos que corresponden al Gefe del Poder Ejecutivo.

Art. 13. Mi Secretario General queda encargado de la ejecucion del presente decreto y de mandarlo imprimir, publicar y circular. Dado en el Palacio Protectotal en Lima á 21 de Agosto de 1837.—*Andres Santa Cruz*—El Secretario General —*Casimiro Olañeta.*

Andres Santa-Cruz, Capitan General, Presidente de Bolivia, Supremo Protector de la Confederacion Perú-Boliviana &c. &c. &c.

CONSIDERANDO:

1. Que debo ausentarme de la capital del Estado Nor-Peruano,

2. Que he encargado á mi Secretario General el desempeño de comisiones importantes,

DECRETO:

El Sr. Manuel de la Cruz Mendez, Ministro de la Corte Superior de Cochabamba, queda nombrado mi Secretario General.

Dado en el Palacio Protectoral en Lima á 21 de Agosto de 1837.—*Andres Santa Cruz.*—El Secretario General, *Casimiro Olañeta.*

Palacio Protectoral en Lima á 18 de Agosto de 1837.

Al *Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. José Maria Galdiano.*

Sr. Ministro.

Habiendo admitido S. E. la dimision que hizo el Sr. General D. Pio Tristan del Ministerio del Interior, y debiendo pasar al Sur á continuar allí sus servicios, S. E. nombra á V. S. de Ministro en aquel Departamento, esperando del celo, honradez y patriotismo de V. S. que servirá como hasta aquí á la causa pública en el desempeño de las funciones que le encarga nuevamente S. E.

Dios guarde á V. S.—Una rúbrica de S. E.—*Casimiro Olañeta.*

EL PROTECTOR SUPREMO DE LA CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA,

A los Nor-Peruanos.

La agitacion y los partidos que ha concitado la cruel conducta del Gobierno de Chile dentro de su mismo territorio, hacen ya inverificable la invasion con que os amenazaba. Me es justo en consecuencia acudir á otros puntos de la Confederacion á llenar debeses no menos sagrados, y á revistar los otros ejércitos á quienes está encargada la seguridad del territorio del Sud. Debo ejercer en todas partes de la Confederacion una vigilancia continua hasta que la perfeccion del pacto federal asegure el orden permanente y su completa organizacion.

Si durante mi anterior ausencia os mantuvisteis adictos al órden, subordinados á las leyes y dóciles á la voz de vuestros magistrados, espero que en adolante, mas confiados en el régimen que habeis adoptado y que yo

conoceis, ostentareis estas mismas virtudes, y burlareis como hasta ahora las maniobras de vuestros enemigos, cuyo despecho se alimenta todavia de la esperanza de introducir la discordia para hacernos presa de su rapacidad, y que sereis el mas fiel apoyo del Gobierno que os dejo. El queda suficientemente autorizado para haceros todo el bien de que sois dignos, y para preservaros de todo mal. Conoceis al Gran Mariscal Orbegoso: su patriotismo y su lealtad son notorios, y podeis prometeros su mayor consagracion á vuestro servicio y á la causa que inició con tanta utilidad.

Nor-Peruanos—Si contra todas las probabilidades que arrojan los acontecimientos, y contra el torrente de la opinion universal, el gobierno enemigo osáre todavia hacer alguna tentativa hóstil, confiad en el incontrastable valor del Ejército Unido y en el ardiente entusiasmo de nuestra jóven marina que renace llena de esperanzas, y capaz de vengar las injurias que se os querian hacer. En ese caso espero mucho de vuestra cooperacion á la defensa de vuestros intereses y familias cuyos despojos son el aliciente ofrecido por la traicion á los invasores. Son incontrastables nuestros esfuerzos unidos con vuestro Ejército y Marina.

Pueblos del Norte—Testigo de vuestros sentimientos durante un año, he encontrado pruebas indudables de vuestro anhelo por el órden, y muchos motivos de confianza en el feliz porvenir que nos abre la providencia. La prosperidad que empieza á desarrollarse bajo el sistema de la Confederacion, será luego la recompensa de vuestro patriotismo y de la confianza que habeis puesto en mí. Muy pronto volverá á veros—*Andres Santa-Cruz.*

Palacio Protectoral en Lima á 22 de Agosto de 1837.

—

El Capitan General Presidente de Bolivia, Protector de la Confederacion, al ejército.

Soldados—Cada dia se hacen mas nulos los impotentes esfuerzos del Gobierno de Chile, y los de algunos pocos traidores que hacen su cortejo. La opinion Nacional y los intereses de un pueblo amigo á quien se ha querido forzar á la guerra, se pronuncian del modo mas decidido por la paz. Puedo anunciaros, que habeis vencido con solo manteneros en vuestros puestos sin faltar á la circunspecta moderacion que caracteriza á los valientes.

Persuadido de que es irrealizable la expedicion, que en vano decantan todavia nuestros enemigos, me trasladaré al Sur, á llenar otros deberes, y á visitar á vuestros camaradas, cuya conducta no es menos loable que la vuestra. Componeis con ellos una masa, teneis el mismo objeto, os unen los mismos vinculos, y mi atencion es debida á todos igualmente.

Soldados—Si contra toda probabilidad, y á despecho de la razon apareciera algun trozo de aventureros, estol seguro de que vuestras miradas bastan para alejarlos. Sois fuertes, defendeis la causa justa de los pueblos contra una brutal pirateria, y teneis jefes expertos que os conducirán siempre á la victoria. Ademas nuestra marina que ha renacido bajo los auspicios de la gloria y del honor, guarda nuestras costas á que ya no será dable abordar inpunemente—ella haria pagar á los enemigos la inprudencia de abandonar las suyas.

Un poco mas de constancia sobre las armas basta para desengañar á los promotores de la discordia y para restablecer la paz que es la primera necesidad de las naciones Americanas: el haberla procurado constantemente siendo dueños de la victoria, será vuestro mejor trofeo. Yo os lo anuncio como el término de vuestras fatigas, y la época de vuestras recompensas. Pronto abrazaréis á vuestras familias.

Entretanto nada os faltará y muy en breve volverá á veros vuestro General—

Andres Santa-Cruz.

Palacio Protectoral en Lima á 22 de Agosto de 1837.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

Dia 21.

Del Salto ha conducido D. Benito Quiroga 184 cabezas, compradas por D Pedro Hoterhoff;—174 á D. Ildefonso Airala, 10 á D. Lino Juarez. Para saladero.

Dia 23.

De la Matanza ha conducido D. Juan Gusman 282 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes—á D. Juan Banechea.—Para saladero.

—

LA GACETA.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 30 1837.

¡ **Viva la Federacion** !

rodiratomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacruz
qzurcatnasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatnsantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporseri
ritseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naaitseeuqzuruzperserimpi
onaritseeuqzuzporserimpio

Los documentos que hoy insertamos en nuestro diario manifiestan la insolente impavidez con que el tirano Santa-Cruz intenta alucinar á los pueblos, que desgraciadamente gimen bajo su odiosa dominacion.—Obligado el usurpador á regresar á Bolivia para sofocar el descontento universal que se dejaba sentir del modo mas pronunciado, se ausenta precipitadamente de Lima en un buque de guerra de la Nacion Francesa, deprimiendo y engañando al pueblo tan ignominiosa como torpemente. Recurre á su cómplice el despreciable traidor Orbegoso, oprobio del nombre americano, y justísimamente detestado por todos los verdaderos Peruanos, por su bajeza, cobardía y perfidia.—¿Pero qué otro ha de sostituir al desnaturalizado Santa-Cruz? Este detestable verdugo de los Peruanos fieles á la causa de la libertad de su cara patria, cuya política está fundada en bajas intrigas, torpes engaños, asesinatos alevosos, y otros bárbaros medios, que resiste el pudor, la moral, la religion santa y civilizacion de los pueblos, se ha imaginado haber obtenido un triunfo, por la traicion del infame Vidaurre, y el bárbaro asesinato á que lo indujo.

"Es ya inverificable, dice en su proclama, la invasion con que os amenzaba Chile." Insensato: á esta hora ya todo es desmentido, y la maldicion de los nobles Peruanos formará una invencible resistencia, que os alejará para siempre del suelo que habeis manchado con la sangre de los héroes y defensores de la libertad. Los dignos Chilenos llenos de un santo y patriótico entusiasmo, venciendo las dificultades que les opuso la alevosía, han volado ya á auxiliar los esfuerzos de nuestros hermanos, y á libertarlos segunda vez de la ignominiosa opresion en que yacen. ¡ Loor eterno á la administracion del Exmo. Sr. Presidente de la República de Chile General D. Joaquin Prieto, que tan dignamente ha correspondido á la confianza de todos los pueblos del continente americano y atráidose las bendiciones de la presente y futura generacion!

Los insidiosos manejos del tirano unitario Santa-Cruz, solo han servido para encender de un modo admirable el patriotismo americano. Ningun patriota puede consentir que un aventurero en la causa de la libertad viole impunemente sus mas sagrados derechos, y quiera convertirse en señor de los que supieron humillarlo.

La posicion del tirano es la mas falsa y peligrosa: él mismo lo conoce, cuando dice, que tiene que ejercer en todas partes una vigilancia contínua.—Pero se engaña torpemente; por grandes que sean sus esfuerzos, no alcanzan á apagar en los pechos de los libres la llama ardiente de la libertad que los inflama: él no tiene mas que los esclavos miserables con que oprime la tierra que pisa. Los Peruanos desmentirian su noble carácter y renunciarian á sus heróicos sacrificios por la independencia de su patria, si por mas tiempo sufriesen un usurpador intruso, que los ha vejado y presentado en ridículo al mundo civilizado. Los ejércitos aliados que llevan en el corazon el órden, libertad, guerra de muerte al tirano y sus esclavos, y paz con los Peruanos libres, no pueden hallar obstáculo en las bayonetas de viles, vendidos á las falaces promesas del usurpador. El conocerá que la guerra que hoy se le hace es continental, que es quimérico el poder de su influencia, y que es universal en todo el continente americano el sentimiento de venganza por los ultrajes que ha inferido al nuevo mundo. El y sus infames esclavos deben saber que el grito del patriotismo es, que se les persiga en los mas escabrosos y ocultos rincones de la tierra sin omitir sacrificios, y sin reparar peligros. El honor Americano está comprometido, la libertad amenazada, y es preciso á toda costa salvarla. Ningun hombre libre puede someterse á recibir la ley que quiera imponerle un despreciable tirano usurpador sin virtudes, sin valor, sin capacidad, y desnaturalizado enemigo de la Independencia Americana.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 28.

D. Ventura García, á Montevideo.
Pedro Capasina, á id.
Josefa Viera, á id.
Lorenza Martinez, á id.
Diego Guardia, á la Banda Oriental.
Juliana Albarrasin, 2 hijas, á id.
Domingo Martinez, á Tucuman.
Benedicto Robles, 2 peones, á id.
Roman Hornos, 2 sirvientes, á Entre-Rios.
Francisco Pereira, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta, á Salta.
Bernardo Gonzalez, con id. id. despachada por D. José María de Agote, á Córdoba.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 28.

á *D. Joaquin A. Riveiro, Belgrano* 92.
89 tercios yerba, 45 bolsas arroz, 64 piezas betas.
á *D. Vicente Montero, Belgrano* 35.
47 petacones tabaco, 8 sobornales yerba.
á *D. Manuel A. Ramos, Universidad* 100.
12 petacones tabaco, 3 tercios yerba.
á *Parlane, Macalister y Ca., Federac* 58
1 cajon nanquines, 240 fanegas sal.
á *D. Juan P. Gestál, Victoria* 150
27 pipas vino tinto.
á *D. Estévan de Stefani.*
12 cuarterolas vino blanco.
á *Daniel Gowland y Ca., Plaza de la V.*
448 tablas de pino.
al *Sr. Matias Genet.*
10 fardos fresadas de algodon, 4 cajones con despaviladeras, palmatorias, candeleros, tinteros, mecheros de 2, 3 y 4 luces, y candeleros de 3, 4, 5 y 6 luces, 3 cajones fresadas de lana, 2 id. con brin de algodon, servilletas, manteles, género para id., y candeleros.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete oriental *Eufracia*, de Montevideo el 28 del corriente, consignada á D. Vicente Casares (hijo) en lastro.

—

MANIFIESTO.

Barca francesa *Rouennois*, de 273 toneladas, capitan J. Froud, de Montevideo el 26 del corriente, consignada á Bunge, Hutz y Ca., de tránsito, 10,153 cueros vacunos secos, 525 cueros vacunos salados, 1,600 pesos metálico.

—

SALIDAS.

Fragata dinamarquesa *Cimber*, para la Havana.

Bergantin goleta nacional *Condor*, para la Havana.

—

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca inglesa *Elizabeth Moore*, con destino á Liverpool, la despacha su consignatario D. Alfredo Barber, calle del Perú No. 13.

Barca francesa *Rouennois*, con destino á Cowes, la despachan sus consignatarios Bunge, Hutz y Ca., calle de la Reconquista No. 70.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 26.

Queche *Dolores*, patron Agustin Zelaya, de la Banda Oriental.

Dia 27.

Goleta *Pintoresca*, patron Lucas Fortabull, del Gualeguay el 15.

—

FRUTOS DEL PAIS

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

Dia 28.

A D. Custodio José Moreira, 700 postes de ñandubay, 6 morteros de algarrobo;—al patron Cayetano Bassalo, 207 cueros vacunos, 20 marquetas con 60 arrobas sebo, 4 sacos con 28 id., 25 panzas con 100 arrobas grasa, 400 astas, 1 fardo con 2 docenas cueros de carnero, una pipa con 40 arrobas sebo, 199 cueros vacunos, 11 barricas con 88 arrobas sebo;—á D. Cárlos Galo, 27 carradas leña de espinillo, 172 cueros vacunos, 105 arrobas sebo, 25 arrobas grasa, 7 cueros de bagual, 2 docenas cueros de carnero;—á D. Felipe Llavallol, 302 cueros vacunos;—á D. Vicente Montero, 23 sobornales yerba misionera:—á Rousse y Hardoy, 427 cueros vacunos, 18 tercios yerba paraguaya, 240 patacones.

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

TEATRO.

Se está preparando para el Martes 31 del corriente una funcion con el objeto de destinar su producto á auxiliar los gastos de la guerra nacional que la confederacion Argentina sostiene contra el Tirano Unitario Santa-Cruz.

La empresa hubiera deseado desde antes hacer esta demostración del patriotismo de las personas q' la integran, asi como de los demas pertenecientes á la compania actual, pero hallandose accidentalment reducido el número de los actores Drámaticos, por causas que es de esperar dejen bien pronto de existir, tocaba la empresa la dificultad de dar una funcion que interesase al publico no solo por su objeto sino por el mérito de su exhibicion, mas contando con el patriotismo de otras personas que en sus respectivas profesiones se han prestado al objeto indicado se lisongea que podrá ofrecer al público varias diversiones cuyo pormenor se anunciará oportunamente por los carteles de costumbre.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Jardin del Retiro,

Calle de la Esmeralda No. 300.

[CON PERMISO SUPERIOR.]

El Miércoles 1. de Noviembre la compañia de volatines aficionados dará funcion en el citado jardin la que se compondra de escogidas pruebas distribuidas en el modo siguiente presentandose el hermoso petizo Caiman.

1.ª La niña Fernanda bailará en la cuerda y concluirá marchando con un pabellon de cuatro sables, y sobre los sables guardará el gran equilibrio de llevar cuatro vasos de agua.

2.ª El niño Gervacio bailará la Media Caña en la cuerda tirante, y en seguida marchará con una barra de grillos en los pies, y despues se colocará de cabeza entre una rueda de puñales, que al efecto se colocará en la cuerda.

3.ª La niña Manuela bailará en la cuerda y en seguida se sentará en una silla guardando el gran equilibrio, y finalizará parándose de cabeza sobre un vaso que al efecto se pondrá en la maroma.

4.ª El Sr. Castañera bailará en la cuerda, concluyendo y guardando muchos y dificiles equilibrios sobre una silla.

5.ª El payaso divertirá al público haciendo muchas y difíciles pruebas, y finalizará balzando con una niña en los hombros acompañado del Sr. Castañeda.

Intermedio de 10 minutos.

6.ª La niña Fernanda marchará en la cuerda con dos banderas llevando una en cada mano, en donde ejecutará muy dificiles actitudes.

7.ª El niño Gervacio colocará una silla sobre una mesa, el cual se pondrá parado encima de la misma y sacará con la boca un reloj, que se pondra bajo sus mismas plantas, entrando el cuerpo por entre los barrotes de la silla.

8.ª El Sr. Castañeda acompañado del Payaso, introducirá la famosa escena del dentista.

9.ª Saltos de agilidad y destreza por toda la compañía.

10. Escala polar por las dos niñas Manuela y Catalina.

Dará fin con la introducion del hermoso petizo Caiman que hará las siguientes habilidades.

1.ª Hincarse de rodillas para apearse el ginete,
2.ª Echarse abrazado con el payaso.
3.ª Sentarse.
4.ª Acostarse el payaso entre las 4 patas estando el petizo parado,
5.ª Se hará el muerto el petizo para que entre el payaso por entre las manos y salga por entre las patas.
6.ª Comer en la mesa con el payaso.

ENTRADA. La de costumbre.

A las 4 y media de la tarde.

o27 2p

Se vende,

Una criada de todo servicio y muy particularmente de la cocina: en mil cuatrocientos pesos moneda corriente. El que se interese, ocurra á la calle del Parque No. 264. o30 3p

AVISO.

En la calle de Méjico número 61 se ha abierto un establecimiento de educacion de niñas. Se promete enseñar con el mayor esmero, costura de toda clase marcar y bordar, lectura, escritura, aritmética, gramatica castellena. Se admiten pupilas á precios equitativos.

o.30 3p

Aviso.

Se ha extraido del Mirador de la Sala de Comercio núm. 59 calle del 25 de Mayo una de las estampas que representa una muger con una copa en la mano, con el letrero en ingles---*Here's to thee.* La persona que la hubiese llevado tendrá la bondad de devolverla á dicha sala

o.31

The Person who has extracted from the mirador of the Commercial Rom a picture of a Female holding a goblet with the inscription *Here's to thee*-- is requested to return it. o.31

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

Hoy Lunes 30 del corriente se han de rematar á la mejor postura por lotes al gusto de los compradores.

70 barricas de asucar rubia y terciada, seca del Brasil, 50 barrilitos vinos españoles de estimacion.—á las 11.

PCR EL MISMO.

De Muebles.

En la calle de Representantes (antes del Perú) No. 213 frente al Puentecito.

El Martes 31 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, por ausentarse su dueño del país, los siguientes muebles.

1 cuja camera de jacarandá broceada con colgaduras
2 docenas sillas negras con chapas de bronce
2 comodas
2 pares mesas de arrimo
1 armario ó ropero grande
1 sofá asiento de crin
1 alfombra de 9 varas de largo y 7 de ancho
2 candeleros, mecheros de platina y despaviladeras
1 lavatorio de caoba
1 tinajon grande para agua
1 mesa larga de cedro
Varias tinas para agua grandes y chicas
Ollas de fierro grandes y medianas
Una batea de amazar, varios útiles de panaderia
Varias barricas y otras menudencias.

—

POR J. J. ARRIOLA.

DE MUEBLES.

El Martes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana en los altos de la casa calle de la Reconquista número 75 se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien pertenecieren, 2 sofaes de caoba de buen uso, 1 y media docenas sillas de esterilla, otra id. con asiento de paja, dichas asiento de madera, una alfombra de gergon de 7 varas, 2 mesas de arrimo de caoba, 2 espejos grandes, 1 mesa para té, otra id. de comedor de regular tamaño, otra id. mediana, juegos de café, loza para mesa, candeleros de platina con mecheros y despaviladeras, id. de una luz, un escritorio con sus puertas vidrieras, 1 cuja grande con colgadura, 1 cuna, 1 comoda con escritorio y secretos y otros útiles para uso de casa.

POR EL MISMO.

El Jueves 2 de Noviembre á las 10 y media de la mañana y por querer su dueño redondear el negocio se rematará precisamente a la mejor postura y con algun plazo que se estipulará; todo el contenido de la tienda de merceria y joyeria en la calle de la Victoria número 25, cuyo pormenor se dará en aportunidad; y tambien se rematará el hermoso armazon y mostrador correspondiente.

POR EL MISMO.

MERCERIA Y JOYERIA.

El Jueves 2 de Noviembre a las 10 y media de la mañana y por tener su dueño que redondear este negocio se rematará indispensablemente á la mejor postura con algun plazo que se estipulará todo el contenido de la tienda calle de la Victoria núm. 25 y consiste, aceite de varias clases para el pelo, id. macasar muy superior. extractos riquisimos, esencias de rosa, jasmin y bergamota, jabones de diferetes clases para las manos, tiradores elasticos, ligas, cinturones bordados de plata y oro y hebillas para id., candeleros de platina de diferentes clases, y con platillos y despaviladeras de id. y amarillas, cucharitas para café y una totera muy rica, tinteros de gusto de diferentes clases, asentaderos ingleses y un estuche superior de navajas, frascos lapidados para aguas de olor, floreros para flores del tiempo y ramos ramos artificiales de mucho gusto, abanicos surtidos, balanzas de varios tamaños, estuches para bordar, lentes, antecojos, carabanas, eslabones, pulceras amarillas, anillos de oro, botones de oro para camisas, id. de brillantes, guarda pelo muy rico, cadenas de oro para relox, carteras, tigeras muy finas, mecheros, botones plateados para tiradores de una y dos caras, dichos dorados chicos para chalecos y otros muchos articulos relativos el armazon y mostrador de superior clase y quinqueses, &c.

Tapiceria y colchonería nueva.

WARWICK, INGLIS tiene el honor de avisar al público que acaba de establecerse en la calle del Perú No. 51, al lado de la casa del Sr. Piñeiro, y espera merecer una parte de su patrocinio.

Se lisonjea que con motivo de haber sido instruido en su oficio en Londres, y de haberse ejercitado allí como tambien en esta capital, en todos sus ramos, se halla capaz de ejecutar cualquiera órden que se dignen confiarle.

Habiendo recientemente visitado la Europa con el fin de adquirir un conocimiento práctico de las últimas modas, confia de que siendo moderado en sus precios y puntual en la ejecucion de sus compromisos, dará satisfaccion á las personas que tengan á bien ocuparlo.

N. B.—Elije con prolijidad los materiales que consume, de manera que se pueden inspeccionar los colchones, ya de cerda y lana, ó bien sean de paja, las almohadas, coma tambien los adornos para cujas. Compone sofaes y colchones del mejor modo, y corta colgaduras á la última moda.

Se necesita un aprendiz. o23 1mc

¡ VIVA LA FEDERACION !

Auiso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se han de celebrar almoñedas y remate en los dias 27, 28 y 30 del corriente, de una casa panadería con todos sus útiles, y mas un cuarto de tierra situados en San José de Flores, pertenecientes al concurso de acreedores de D. Carlos Naon, y está tazada en la cantidad de 72,799 pesos uno y medio reales moneda corriente; y se ha de realizar el remate en la puerta del Consulado, desde las diez hasta la una de dichos dias. Las personas que se interesen en la compra, podran imponerse de las tasaciones en la oficina del cargo del que subscribe.

Buenos Ayres Octubre 20 de 1837.

Fáustino Ortiz de Oroño,

o25 4p Escribano del Consulado.

UN LIBRO

UTIL

Para Todos.

QUE presenta una idea clara, breve y sencilla de las leyes, poniendo al alcance de todos el cuadro casi inaccesible de esta facultad, y dando al lector en un corto número de páginas unas nociones que no podria adquirir sino con mucho trabajo y aplicacion. Un libro en que todos los ciudadanos podrán tomar sin trabajo las noticias que necesiten para su gobierno, para el arreglo de sus negocios, para el acierto, seguridad y buen éxito de sus contratos, para el ejercicio de sus derechos y para el desempeño de sus obligaciones, evitando así muchos pleitos y disgustos que suele ocasionar la ignorancia de las Leyes.

Tal es el objeto de la obra titulada: *Manual del Abogado Americano,* por D. J. Escriche, autor del Diccionario de Legislacion.

No se le ha dado el nombre de *Manual del Abogado,* porque haya sido escrito para los Abogados solamente, sino porque el autor lo habia compuesto para su uso, á fin de tener un manual que auxiliase su memoria en el ejercicio de su profesion.

Aunque esta obra no sea mas que un resúmen del derecho, es un manual necesario para todas las personas que no se dedican á la Jurisprudencia; y se hace mucho mas apreciable por ser el único en su clase.

No puede dudarse de su mérito, pues el prodigioso despacho de muchos miles de ejemplares desde su publicacion en esta capital y demas pueblos americanos, es una prueba de la aceptacion que ha merecido del público.

La obra está en 2 tomos en pasta, y se aende por 5 pesos en la *Librería Argentina,* calle de la Victoria No. 59, dos cuadras y media de la Plaza para el campo.

s14 tfs

Aviso á las Señoras.

EN la peineteria de la calle de la Federacion núm. 117, dos cuadras y media de la Plaza de la Victoria, se acaban de sacar unas peinetas de nueva hechura, propia como para adorno de tertulia y paseo; el esmero con que han sido fabricadas y la delicadeza de los dibujos no pueden dejar nada que desear á las Señoras de buen gusto que se sirvan ocurrir á esta tienda. Se están fabricando tambien peinetas de rulos de nueva hechura y calado, y se sigue siempre compodiendo todas clases de peinetas con la mayor brevedad posible y á un precio equitativo. o27 1me

---

Aviso.

EN la chacra del finado D. Juan Bailey en el partido de los Quilmes, cerca del camino de Rocha, se venden como sesenta cabezas de ganado entre vacas lecheras, novillos y terneras. Igualmente como tres mil postes de los mejores que se pueden hallar en el país, para hacer corrales para ganado, y de tres a cuatro mil estacones de leña de durazno. Ocúrrase á dicha chacra. o28 14c

---

Aviso.

LA vista de la ejecucion de los dos Reinafés y de Santos Perez, principales autores del asesinato del General Quiroga y de su comitiva, saldrá á luz el Lunes próximo 30 del corriente, en la Litografia, calle de la Catedral No. 17.

o27

¡ VIVA LA FEDERACION !

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

El infrascrito habilitado hace saber á las Señoras Preceptoras y Monitoras de las escuelas de niñas de ciudad y campaña del Estado, y dueños de fincas, que ha sacado el haber del corriente mes de Octubre; por lo que espera ocurrirán desde hoy para ser pagados. Octubre 20 de 1837.

o21 6* *Cavello.*

Para el Havre de Gracia, pasageros solamente.

Saldrá para dicho destino á mediados del mes de Octubre próximo, la muy velera forrada y clavada en cobre, Barca francesa Phénix. su Capitan Y Lescan, tiene una Cámara hermosa y se asegura el mejor trato á las personas que quieran ir de pasage. Para tratar ocurrase á sus consignatarios.

GUERIN, SERIS y Ca.

tfs Potosi 109.

AVISO

En la Gran Peluquería de Paris calle del Perú núm. 6.

CARLOS GORSSE previene al Público y con particularidad á sus parroquianos que acaba de recibir un gran surtido de perfumería de las mas finas y de las mejores que hasta ahora han venido al pais, todas en exelentes cajas de distintos colores; como tambien extracto de leche virginal para quitar las pecas del rostro, leche de rosa para blanquear y suavizar el cutis, extracto de Mousselina, id. de mil flores, en fin de todas clases de extractos, pomada negra en palos para el pelo, los bigotes y patillas, extracto de aceite *filocome* para hacer rulos, id. de la vanda, jabon de S. E. D. Juan Manuel de Rosas, id. de viva las Porteñas, id. de almendra amarga como igualmente de almendra dulce cada uno en su canjocito, crema de Percia, aceite de rosa y de todo olor, cepillos para diente y para el pelo de todo hechura, con espejo y sin él; cajoncito de barbas para viage, cepillitos para barba regulares y ricos, id. engarzados con estaño, id. muy finos engarzados en hueso con su estuche de lo mismo, y agua de colonia alemana de la mejor en la plaza. s29 1mc

---

Tinta negra superior.

INDELEBLE é incorruptible, compuesta por GUYO, dicha tinta está conocida en Francia desde el año de 1602 bajo el nombre *de la petite vertu,* por ser la única propia para los autos públicos, pues nunca ha padecido la mas minima alteracion desde su descubrimiento.

Copper plate Engraving

AND printing executed in all its branches. For particulars apply at Mr. Steadmans, calle de la Catedral núm. 30.

o10 tfs

Trompos de Box

Catalanes y Parisienses.

POR docenas y al menudeo, se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, cerca del Correo viejo.

Sal de Buena Vista,

HAY á bordo de superior calidad. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Catedral No. 78. o28 tfc.

Ganado Lanar.

Se vende al barrer ó la mitad ó el todo de una majada de algo mas de 3,000 cabezas, mestisas finas, en la estancia de Da. Ana Byrne, partido de Cañuelas; todavía no se ha trasquilado. Su precio 13 pesos por cabeza. El que se interese por ellas ocurrirá á dicha estancia.

☞ La lana de esta majada se vendió el año pasado, a 17 pesos arroba sucia.

o26 12*

Aviso.

SE desea arrendar una chacra en las inmediaciones del pueblo con terreno suficiente como para 500 ovejas merinas. El que lo tuviese puede ocurrir al núm. 157 calle de Maypú, á donde encontrará con quien tratar, Tambien se necesita un hombre bien instruido en el cuidado de dichos animales. o25 8c

---

Aviso.

EL Consul de Francia, teniendo que girar sobre la administracion de tabacos en Paris una cantidad de 12 á 13,000 francos, admitirá las propuestas que se le dirijan á este objeto y será preferida la persona que ofresca el cambio mas moderado.

o27 3c

¡ VIVA LA FEDERACION !

Batallon Restaurador.—

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo, son llamadas al servicio para el mes entrante Noviembre, las dos compañías segunda y tercera: todos los individuos que las componen, se presentarán en este Cuartel el Martes 31 del corriente para ser abonados; en la inteligencia, que el Sr. Coronel no perdonará á les inasistentes.

P. C.—*Juan Bautista Giles.*

A los Sastres &.

ACaban de recibirse *agujas inglesas* ojos redondos ó taladrados, medianas de los números 3, 4, 5, 6, 7 y 8, en la librería núm. 30 calle de la Catedral.

o27 15s

Se desea comprar

UN casal de Guanacos. En esta Imprenta darán razon. o27 tfs.

Se necesita.

UNA persona para ingertar unas 5,000 plantas. En esta imprenta darán razon de la persona que lo necesita.

o27 tfs

Lacre

COLORADO, amarillo y negro de superior calidad por libras ó por barra.

NAVAJAS DE BARBA,

De patente, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) No. 60 cerca del Correo viejo.

NOVELAS

Escogidas en castellano.

	Tomos.
Aventuras de Telémaco con láminas	1
Aventuras de Robinson Cruzoë	4
Alfonso ó el hijo natural	3
Alberto ó el desierto	4
Albertino Giovani gefe de bandoleros	4
Adolfo por B, Constant	1
Accidentes de la niñez	1
Atala ó los amores de los salvages	1
Aventuras de Felix Salazar	1
Amor fastidia	1
Barbarinski gefe de bandoleros	2
Beppo por Lord Byron	1
Bachiller de Salamanca	2
Bandos de Castillo	3
Castillo negro	2
Campana de media noche	4
Carolina de Litchfield	4
Castillo de sobre mar	2
Cementerio de la Magdalena	4
Getrudes ó la pastora ilustre	1
Castillo de Keniworthl	4
Celia y Ro al	2
Cárlos y María	1
Cárlos y Fanny ó los dos Robinsones	2
Clara de Alba	1
Coleccion de piezas en prosa y en verso	2
Cartas de la princesa Witnia	2
Cañas de Tiber	1
Desgraciada ámistad	1
Delfina ó la opinion, por M. de, Staeël	6
D. Quijote, hermosa edicion con lam.	7
Diablo Cojuelo	1
El Sepulcro	1
Estela, por Florian	1
El Lente	1
El Hombre Original	2
El Corderillo ó la buena hija	1
El Canario ó el auxilio de la Providencia	1
El Dote de Paquito	2
El Pintor de Salsburgo	1
El Esopo de Madrid	1
El Corsario	1
El Solitario por Delincourt	2
El Renegado por id.	2
El Talisman	3
El Flibsostero ó Pirata Generoso	1
El Hermitañejo ó la Isla desierta	1
El Asesinato	3
Eruditos á la Violeta	1
Guliver (el nuevo)	1
Guillermo Tell ó la Suiza libre	1
Historia del Jóven Ciciliano, continuacion del Gilblas	4
Huerfanita Inglesa	4
Id. Suiza	1
Id. Rusa	1
Hernan y Dórotea	1
Isabel ó los desterrados de Siberia	1
Ilustres Americanas	1
Juan Sboyar	2
La Lechera de Montfermeil	5
La Luciernaga ó la capilla de la selva	1
La Hada Benéfica	1
La vispera de Navidad	1
La Poloma ó el crímen castigado	1
La Guirnalda de Flores	1
La Cruz de Madera ó el tesoro escondido	1
La Caberna de Serozzi	1
La princesa de Amalfi	1
La Selva ó la Abadía de Santa Clara	6
Las Tardes de la Granja	6
Los Natches por Chateubriand	6
La Moral de Accion	2
Luisa ó la Cabaña en el Valle	1
Los Subterráneos de Hozzini	4
Marmotel, cuentos morales	1
Mis Prisiones	3
Modelos de los Niños	1
Novelas de Cervantes con 12 láminas	2
Numa Pompilio	2
Observador Nocturno	2
Oficial Aventurero	2
Peveril de Pico	5
Piê de Frasquita	2
Páblo y Virginia	1
Robinsoncito	2
Sandford, y Merton.—Coleccion de cuentos	4
Sitios de Corinto	1
Tomas Jones ó el Expósito	7
Viajes de Gulivar	4
Id, del Jóven Anarcasis	4
Ultimo Mohícano	4
Werther ó las pasiones	1
Viages de Antenor	5
Zuma ó el descubrimiento de la quinta	1
Cuentos Morales	1
John Moore Regicide de Cárlos 1.° &c, &c,	2

En la Librería de la Independencia, calle de Representantes ántes del Perú No. 60, cerca del Correo viejo. o16 tfs

---

A las almas compasivas por la humanidad aflijida.

EL que subscribo, agoviado hace ocho años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion de nervios, ha quedado imposibilitado últimamente para poder continuar con su establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo ni menos puede ocuparse en ningun otro negocio, siendo aquel el unico recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En este tristo estado no le queda mas adbitrio que recurrir á la divina providencia padre universal de sus mas viles criaturas como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discipulos para que se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quisiere efectuarlo y ejercer la caridad cristiana se servira ocurrir á la casa del suplicante calle de la Piedad num. 207, quien vivirá eternamente agradecido, á todos sus bienhechores y será de un justo debor el rogar al Dios de las misericorcias por la salud y prosperidad de Vds. este humilde servidor.

Remigio Lomez.

Guitarra Usada.

SE desea comprar una española, ó bien sea francesa, la persona que tenga una y quiera venderla puede dejar en esta imprenta la calle y número de su casa.

o26 8n*

Al que necesite.

Se vende una volanta construida en Londres muy fuerte y en buen estado, con eje y rodado de huella al uso del pais, con un caballo manso, guarniciones y toda completa, que por no hacer uso el dueño de ella se dara á precio acomodado, y para tratar se ocurrira á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14

Se desea ALQUILAR

TODO ó parte de una quinta ó chacra que no diste mas de algunas leguas del pueblo. Dirjase por una esquelita rotulada á D. A. M. y entreguese en esta Imprenta, indicando el precio y las condiciones del alquiler, y el punto donde está situada la quinta. tfs

---

Harina del pais,

Superior.

EMBARRICADA y acondicionada para el tránsito por mar ó tierra, se vende al corriente de plaza en las cantidades que se deseen, en la casa de;

Zimmermann, Frazier y Ca.,

Calle de Belgrano No. 66.

o21 tfs

Un piano ingles.

PERPENDICULAR, de forma elegante y de muy buenas voces; se vende n la Librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú núm. 60 cerca del correo viejo. o21

Librería Nueva.

Calle de Cangallo núm. 82.

Libros recien llegados y sus precios.

NOVELAS.

	Tom.	Ps.
Red Guantled, novela por W. Scott	5	25
El Ivanhoe id. por id.	5	10
El Talisman id. por id.	3	10
Quintin Duward	5	20
El Anticuario	5	20
Oficial Aventurero	2	8
Arturo é Isaura, novela historica	1	5
El mundo moral ó el imperio de las pasiones	3	30
Los Martires por Chateubriand	2	8
Anecdotas de Napoleon de sus oficiales y generales &c &c &c.	3	30
Hermosura y fealdad ó los efectos de la mala educacion	2	16
El Bravo, por Cooper	4	20

OTRAS OBRAS.

	Tom.	Ps.
Curso completo de historia por Gay	5	70
Historia natural del genero humano por Virrey (quedan muy pocos ejemplares)	3	45
Gramática Española y Griega por Bergues	1	15
Comedias de Moratin (hermosa edicion)	1	15
Teoria de las penas por Bentham	2	8
Tratado de Legislacion Id.	8	24
Id. id. por Compté	3	10
Curso de política constitucional por B. Constant	4	16
Elementos de Fisiologia por Richeraid	6	24

OBRAS DE DERECHO

	Tom.	Ps.
Leyes de Partida glosada por G. Lopez	5 tomos.	
Febrero novísimo por Tapia	10	
Practica criminal por id.	3	
Practica forense por Gomez y Negro	1	
Id. id, por el Dr. Castro	1	
Novisima recopilacion	4	
Fuero juzgo de Castilla	1	

Papel florete, de carta, de seda, para fusas de música y dibujo, cortaplumas termometros, agujas de marcar para bolsillo, peines batidores, plumas de acero, cepillos para dientes, carteras lápices de compté, y otros muchos articulos muy baratos,

---

Novísima

Recopilacion de las leyes de España, dividida en XII libros,

EN que se reforma la Recopilacion publicada por el Sr. D. Felipe II en el año de 1567, y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones reales y otras providencias no recopiladas y expedidas hasta 1804, con un suplemento, que contiene las reales disposiciones, y otras providencias expedidas en los dos años de 1805, y 806, y algunas de las anteriores no incorporadas en este Código.

Mandada formar

Por el Sr. D. CARLOS IV,

Nueva y hermoso edicion.

Se halla un ejemplar en la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. s26

Al que le haga falta.

UN coche de construcion fuerte y de moda como para la ciudad y campo se venderá en precio muy cómodo, ya sea á moneda corriente ó ganado para estancia. Quienes se interesen en la compra, ocurrirán á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14.

Se necesita

UNA cocinera y una mucama, que sepa bien coser: las que tienen buenas recomendaciones, pueden ocurrir calle de la Universidad No. 17. o20 tfs

---

ADVERTENCIA

¡¡¡ Al Mundo Elegante !!!

LA lectura es una de las sendas que conducen á la civilizacion; pero senda brillante sembrada de flores que exalando el delicioso aroma del génio y las virtudes, hacen vivir al alma en una atmófera de saber y sensibilidad, de generosidad y elevacion. Leer es mejorar, es agrandar la vida. La ilustracion, esta necesidad nacional es el medio que puede conducirnos al grado de explendor y perfectibilidad social que forman el risueño y necesario porvenir del Pueblo Argentino. La instruccion tiene sus grados, su carácter, sus formas: su naturaleza es armónica con la respectiva condicion social. Contribuir á generalizarla en la clase mas delicada y preciosa de nuestro pais, es el objeto que nos proponemos. Ofrecer especialmente á las Señoritas Porteñas un repertorio de novelas instructivas y morales: una coleccion esmerada donde se hallan combinadas la variedad y el gusto, donde las admirables producciones de los romanceros mas célebres del siglo, como Walter Scott, Stael, Nodier, Soulié, Sué, Balzac, Paul de Koch y otras capacidades literarias de la época, aparezcan reunidas como en un vistoso ramillete enlazado con algun sublime pensamiento de Victor Hugo ó Chateaubriand.

Ademas de las novelas hallarán los Srs. Suscriptores, compendios históricos, colecciones de los poetas castellanos de mas nombre, y cuantos libros son necesarios para adquirir los indispensables conocimientos que deben adornar á los que pertenecen á una sociedad culta y distinguida.

Condiciones de la Suscripcion.

Todo Suscriptor puede llevar á su casa cualquiera de las obras del catálogo, quedando obligado á devolverla en el estado en que la llevase, ó abonar su importe en caso de perderlas.

La suscripcion será de 5 pesos mensuales: no podrá retirarse hasta concluido el mes, y se pagaran adelantados.

Se asegura que se haran venir de Francia los libros mas modernosy mas al gusto de los Sres. Suscriptores.

Librería Nueva calle de Cangallo núm. 82

a14 tfs.

Aviso.

EN la Litografia calle de la Catedra núm. 17 se halla y se ejecuta como antes y a los precios mas moderados todo lo q' concierne á este arte, como circulares, esquelas de convite con la mayor brevedad, targetas de visita, rótulos, música, planos y mápas, letras de cambio y conocimientos, cintas con retrato y sin él impresas en oro ó en negro &c. &c.

Se halla siempre de venta el gran plano topográfico de la Ciudad, la coleccion de los trages y costumbres de la Provincia de Buenos Ayres, la coleccion de las márcas del ganado, y los dos tomos del Museo americano y Recopilador. A 22

¡GRABADOS!

"Caledonia Illustrata" ó una coleccion de grabados finos de vistas ó paysages de las partes mas pintorescas de Escocia, la coleccion consiste ya de 22 cuadernos de 4 grabados cada uno con una descripcion en ingles, su precio 55 chelines moneda inglesa, ó su equivalente en moneda corriente, igualmente se encuentra un hermoso cuadro del puente de Burdeos, es de 40 pulgadas por 27, su precio mil pesos; tambien dos grabados por el célebre Martin (autor del Diluvio) de 30 pulgadas de largo y 20 de ancho; el uno titulado "The Destroying Angel" y el otro "The death of the First Born" y dedicado á Su Magestad Louis Felipe, Rey de los Franceses, en homenaje de los gratos recuerdos del artiste por los altos honores que Su Magestad ha dignado dispensarle. s.1 15s

Librería núm. 30 calle de la Catedral.

Mapa Topografico

DEL Rio de la Plata y de las Repúblicas Argentinas y Boliviana, en que se puede seguir los movimientos de los ejercitos durante la guerra presente; se vende á 3 pesos, con una explicacion en ingles ó castellano. En la Libreria de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60, cerca del Correo viejo.

o19 tfs

ELEMENTOS

DE

MITOLOGIA

PARA

EL USO DE LAS ESCUELAS

DE LA

Compañia de Jesus.

En este volúmen se hallan dispuestas con un órden admirable todas las nociones necesarias para penetrar en el laberinto del sistema religioso de los antiguos. Este conocimiento es indispensable no solo á los jóvenes que siguen la carrera de las letras, sino á todos los que frecuentan la sociedad, dónde se ofrece continuamente oir hablar de una tragedia, ser llamados á admirar una lámina que serian enigmas para los que no tienen la menor idea de la Mitologia, y que solo la falta de un buen manual mitológico ha podido excluir de nuestras escuelas. No es uno de los menores titulos que tienen los *PP. de la Compañia de Jesus,* á la gratitud pública el celo ilustrado con que trabajan por generalizar entre nosotros las obras mas acreditadas de enseñanza para mejorar el plan de la que se sigue por rutina en nuestros establecimientos de educacion primaria.

El libro que anunciamos instruye y divierte á un tiempo; y puede ponerse en manos de los jóvenes y doncellas, sin el menor temor de empañar el brillo de su inocencia.

Se vende en la *Imprenta del Estado.*— Su precio 5 pesos. s26

El Redactor responsable

SANTIAGO KIERNAN.